



VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
6.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-R	062

RESOLUCIÓN No. 0023
22 de enero de 2021

Por la cual se aprueba y adopta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado PASTO SALUD E.S.E para la vigencia 2021.

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E., EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 23 del 23 de diciembre de 2020, expedido por la Junta Directiva de la E.S.E PASTO SALUD, se fijó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. para la vigencia 2021.

Que en el presupuesto de gastos aprobado, se encuentra el rubro de Gastos Generales.

Que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, diseñó el Plan Anual de Adquisiciones a ejecutarse durante la vigencia 2021 de acuerdo al documento adjunto, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Que el proyecto del Plan Anual de Adquisiciones 2021 fue presentado y expuesto en Comité de Contratación, recomendando por todos sus miembros a la Gerencia, llevar a cabo su aprobación, adopción y publicación.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar y adoptar el Plan Anual de Adquisiciones a ejecutarse durante la vigencia 2021, en la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., conforme al documento adjunto que hace parte integral de ésta resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Publicar el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2021. La publicación la realizará la oficina asesora jurídica a más tardar hasta el 31 de enero de 2021 en la página del SECOP; y la oficina asesora de comunicaciones y sistemas en la página web de la Empresa Social del estado Pasto Salud E.S.E.

ARTICULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2021.

ANA BELÉN ARTEAGA TORRES